

Bogotá, D.C.,

Señores

ALCANOS DE COLOMBIA S. A. E. S. P.

ERLES EDGARDO ESPINOSA

Gerente – Representante Legal

DIEGO FERNANDO CAMARGO URIBE

Representante Legal Suplente

alcanos@alcanosesp.com



Fecha: 2026-05-15 16:07:14

Radicado: S2026004414



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: **Constancia de ejecutoria Resolución CREG 502 191 de 2025**

Expediente: **20260041**

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- **Resolución No. 502 - 191 de 2025:** *“Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., contra la Resolución CREG 502 168 de 2025 y se realizan unos ajustes con base en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo”.*

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 502 191 de 2025, quedó en firme el 06 de mayo de 2026.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



CREG Comisión de Regulación de Energía y Gas

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260515-160818-111832-80793185
2026-05-19T12:09:37-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026004414

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-160818-1f1b32-80793185

Creación: 2026-05-15 16:08:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 12:09:36



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Manuel F Rodriguez
mfrrodriguez@creg.gov.co

79542151

asesor

creg



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026004414			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260515-160818-1f1b32-80793185 Creación: 2026-05-15 16:08:18 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-19 12:09:36			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Manuel F Rodriguez mfrodriguez@creg.gov.co asesor creg	Aprobado	Env.: 2026-05-15 16:08:19 Lec.: 2026-05-19 12:09:22 Res.: 2026-05-19 12:09:35 IP Res.: 190.71.147.18